

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Colonia Unidad Habitacional, los Héroes Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 16 del mes de febrero de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil de IXTAPALUCA, Así como el **LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA** Oficial del Registro Civil 04, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **OCTUBRE de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 98 actas de Nacimiento
2. 01 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 18actas de Matrimonio.
5. 03 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 16 del mes de Febrero de 2022,, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Colonia Unidad Habitacional, los Héroes Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 15 del mes de febrero de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil de IXTAPALUCA, Así como el **LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA** Oficial del Registro Civil **04**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión física de la oficialía que nos ocupa .

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (0) actas de Nacimiento
2. (0) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (0) actas de Matrimonio.
5. (0) actas Defunción.
6. (0) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 15 del mes de Febrero de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Colonia Unidad Habitacional, los Héroes Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 15 del mes de febrero de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil de IXTAPALUCA, Así como el **LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA** Oficial del Registro Civil **04**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **SEPTIEMBRE de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 58 actas de Nacimiento
2. 02 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 06 actas de Matrimonio.
5. 652 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 15 del mes de Febrero de 2022,, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Colonia Unidad Habitacional, los Héroes Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 17 del mes de febrero de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil de IXTAPALUCA, Así como el **LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA** Oficial del Registro Civil **04**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **NOVIEMBRE de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 54 actas de Nacimiento
2. 01 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 16 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 17 del mes de Febrero de 2022,, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SERVACIONES

"2022, AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL


En Colonia Unidad Habitacional, los Héroes Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 18 del mes de febrero de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil de IXTAPALUCA, Así como el **LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA** Oficial del Registro Civil **04**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **DICIEMBRE de 2020**


Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 56 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 14 actas de Matrimonio.
5. 01 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 18 del mes de Febrero de 2022,, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA


LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO
Registro Civil
Oficialía 04
Ixtapaluca